



Confederación Española de Pesca

BASES PARA LA CONVOCATORIA DE LA I EDICIÓN DE LOS “PREMIOS PERIODISMO CEPESCA 2017”

Las bases para la convocatoria de la primera edición de los “Premios Periodismo CEPESCA” son:

- 1ª CEPESCA (Confederación Española de Pesca) convoca la primera edición de “Premios Periodismo CEPESCA”.
- 2ª Los Premios se dividen en dos categorías. Premios otorgados a personas físicas por trabajos periodísticos presentados y premios a medios de comunicación (personas jurídicas) en reconocimiento a su labor de difusión.
- 3ª En función de las categorías señaladas, se distinguen las siguientes áreas temáticas para los cuatro premios establecidos para la primera edición de “Premios Periodismo y Sector Pesquero Español 2017”:
 - Premios a periodistas:
 - Premio al mejor artículo sobre el Sector Pesquero Español.
 - Premio al mejor artículo sobre Sostenibilidad y Medio Ambiente en la Pesca.
 - Premios a medios de comunicación:
 - Premio a la mejor labor de difusión del Sector Pesquero Español.
 - Premio a la mejor labor de difusión sobre Sostenibilidad y Medio Ambiente en la Pesca.
- 4ª Para la categoría de premios a periodistas, podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas físicas que hayan publicado o emitido trabajos periodísticos en lengua española y en medios de comunicación españoles durante el periodo comprendido entre el 15 de abril de 2016 y el 15 de abril de 2017, ambas fechas inclusive.
- 5ª Los trabajos periodísticos que se presenten, pueden haber sido publicados o emitidos en medios de comunicación españoles escritos, online o audiovisuales.
- 6ª Aquellos que quieran optar a la primera edición de “Premios Periodismo CEPESCA” podrán enviar sus candidaturas de la siguiente forma:

A) FORMATOS DE LOS TRABAJOS:

1. En un PDF (escaneado del artículo en medios impresos, y, para los medios online: copia de las pantallas junto con el enlace directo a la página en la que aparece),
2. En MP3 (para archivos de audio) o,
3. En MPEG, AVI, MOV o WMV (para archivos de vídeo), sin límite de espacio.

08/2016



DG6763308



Junto a este trabajo, deberá presentarse una certificación suscrita por el medio de comunicación donde se hayan publicado o emitido, y en la que se acredite explícitamente la autoría del mismo.

B) FORMA DE ENVÍO:

Los candidatos podrán optar para presentar sus candidaturas de la siguiente forma:

Por correo electrónico: a través del envío de correo electrónico con todos los archivos (impresos o audiovisuales) adjuntos a la siguiente dirección de correo premiosperiodismo@cepesca.es
La forma de envío del mail, será la siguiente:

- a. Título mail: Candidatura a los Premios Periodismo Cepesca.
- b. En el texto del mensaje deberán aparecer los datos de contacto del candidato, así como la categoría de los premios a la que se presenta.
- c. Archivos adjuntos: la copia del trabajo que se presenta y su certificación.

- 7ª En la categoría de Premios a periodistas, el premio establecido está compuesto por una dotación económica de 1.000€ y un galardón y, en el caso de los Premios a Medios de Comunicación, el premio es honorífico y con un galardón. Los dos finalistas de cada categoría recibirán un diploma acreditativo.
- 8ª Cualquiera de las categorías o todas podrán quedar desiertas si así lo estiman los miembros del Jurado.
- 9ª El plazo de recepción de originales se cierra el día 17 mayo de 2017.
- 10ª El Premio se entregará durante el transcurso de un evento que tendrá lugar en Madrid antes del 30 de junio de 2017.
- 11ª La participación en esta convocatoria lleva implícito el compromiso de aceptación de todas las condiciones del presente concurso.
- 12ª El Jurado estará formado por personalidades del Sector Pesquero Español.
- 13ª CEPESCA no sostendrá correspondencia alguna con los candidatos a los "Premios Periodismo CEPESCA".
- 14ª CEPESCA no devolverá los trabajos no premiados y se reserva el derecho de reproducir, total o parcialmente, los trabajos periodísticos presentados y el nombre de los autores, citando el medio de su publicación con total libertad.
- 16ª Para cualquier diferencia que hubiese de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al fuero propio y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid.

cepesca

Confederación Española de Pesca

- 17ª Las bases de estos "Premios Periodismo CEPESCA" han sido depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Jaime Recarte Casanova con domicilio en la calle Paseo General Martínez Campos, número 41-2º piso de Madrid código postal 28010.

Rocio Riquelme



DG6763309

08/2016



0,15 €



ES COPIA exacta de su matriz donde queda anotada su expedición. La expido para LA COMPARECIENTE SEGUN INTERVIENE en cinco folios de papel timbrado del estado para documentos notariales, números DG6763305, DG6763306, DG6763307, DG6763308 y DG6763309 que signo, firmo, rubrico y sello. En Madrid, El veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete. DOY FE.

